

Acta N° 075. En Piriápolis, a los veintiún días del mes de septiembre de 2011, a la hora 14:00 en regimen de **Sesión Extraordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde** Mario Invernizzi, **Concejales Titulares:** Jorge Schusman. **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Marcela Morales, Fernando Rama, Carlos Fucé, Gabriela Camacho, César Díaz, la Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da comienzo a la Sesión, con la Media Hora Previa. **Díaz:** hace referencia al reclamo de vecinos de Playa Grande con respecto a la limpieza de terrenos frente a la proximidad del verano Urge tomar una medida por el riesgo de incendios. La limpieza ya fue autorizada el 26/11/ 2009 y aún no se ha hecho a pesar del visto bueno de Directora de Higiene. Deja número (Eexp.2009-88-01-10057). **Alcalde:** Manifiesta que hay aproximadamente cuatrocientos terrenos para limpiar. Los nombrados por el Concejal Díaz no están al día. **Guerra:** (como delegado del municipio en APROTUR). Ratifica la realización de excursión a la Pella en Salto y pregunta si el Municipio indicará algún viático a los Concejales. **Alcalde:** el Municipio deberá autorizar a APROTUR el gasto de aproximadamente treinta mil pesos para traslado de los implementos y funcionarios que trabajarán en la paella. Es razonable pensar que dentro de ese gasto estuviera contemplado el viaje de algunos Concejales puesto que es importante la asistencia del Concejo en ese evento. **Camacho:** recuerda los antecedentes de cuando se viajó a Pelotas, que sí fueron invitados pero no pagaron viáticos. Se pone en orden del día **Guerra:** Aclara que en este caso la Paella la organiza la Intendencia de Salto e invitó a APROTUR Destino Piriápolis, a concurrir. Se le solicitó a Aprotur los presupuestos de 3 empresas para los camiones. Aún no han sido presentados. Se están armando proyectos para la representación de distintas ferias en Paraguay y Argentina. **De Mesa Local:** Visita del propietario de la Empresa de seguridad VISTA. Malestar con respecto a pérdida en el llamado a precio expresa que hay un incumplimiento de Telecom (actualmente Prosegur) luego de haber obtenido el contrato, en el Castillo de Piria, Casa de la Cultura y Desarrollo social: las alarmas no están cumpliendo con su cometido. Hay que pedirle un informe a los funcionarios municipales si la situación es tal cual la presentan. **Rama:** Después de diálogo con varios concejales, se llegó a un acuerdo al respecto de los toldos de chapa en la Rambla, y es sacarlos. Solicita tratarlo en el Orden del Día. **Fucé:** El partido Nacional respalda a los Concejales Rama y Barbachán que irán en la jornada a reunión con AUVO en Montevideo. Recuerda que en la sesión anterior preguntó acerca de la pintura de las pilastras. Ha hecho un relevamiento y hay varias en malas condiciones. Con respecto a los terrenos a limpiar, dice que pidió una lista para cotejar con una anterior. Todavía no la han entregado. **Alcalde.** En la tarde se realizará la reunión con AUVO. Con el Concejal Rama han preparado un plan de acción básico para presentar. Será necesario distribuir por áreas las responsabilidades porque se abarcan muchas cosas. (concejales y/o funcionarios). La reunión de hoy tiene por cometido definir con respecto a: Operativa, Funcionamiento del Circuito, Seguridad y Comida-Alojamiento. Se ha conversado con el Ejército que proporcionaría el personal para actuar, pero es necesario tener en claro qué hay que hacer. Para eso se harán varias reuniones. El informe sobre las alarmas, ya está realizado. Lo presentará después del cuarto intermedio. **Camacho:** Pregunta si fué el Concejo que decidió lo de las alarmas. Le responden que sí. **Alcalde:** Es necesario además poner cámaras en el Tesoro y otra en el recinto de los Inspectores. Solicitar asesoramiento en la Comisaría. Se redefine reunión del **Concejo en La Capuera** para el día viernes 30 a la hora 16:00. **Jueves 29 Cierre de cursos de UTU Hora 14:00** en Panadería de Miranda. Hay un llamado para personal de guarderías de verano. Cocineros, Educadores iniciales, Maestros especializados. (contratos zafrales de noventa días). Por otra parte, se están largando todas las licitaciones que se habían solicitado Llegó la memoria descriptiva, de helados y refrescos en la playa de Piriápolis y, como contempla lo solicitado, se le dió el visto bueno. Dos cosas no salieron: No se aceptó el pedido que fueran vendidos los pliegos en Piriápolis, ni que el oferente no tuviera que estar necesariamente constituido en la ciudad de Maldonado sino en el Departamento. **Rama:** acerca de los puestos de venta de refrescos no se adjuntaron los planos. Hay que verlos. Se debe hacer hincapié en la estética de los mismos. No permitir cualquier cosa. Que sean similares a los de Punta del Este. Salieron las licitaciones de Playa Hermosa y Playa Verde. El de Punta Colorada

quedó pendiente. Hay que hacer el registro del lugar. **Problemas con la licitación de las Aerosillas:** El adjudicatario actual, pidió prórroga hasta abril, se le dió hasta agosto. Para volver a presentarse, debe tener los pagos al día y aún no lo ha hecho. Hay que notificarle que quince días antes de largar los pliegos a la venta, deberá entregar la llave del local para que los interesados puedan verlo. Puede haber como otros años, impugnaciones, y debemos evitar que eso suceda. Poner como fecha fija el quince de octubre para entregar la llave y tener todo pago lo adeudado. Siempre hemos contado con el mayor respaldo referente a los que han venido a trabajar en el tema aerosilla. (Asesores legales, Ingenieros, etc) Incluirló en el Orden del Día y tratarlo como resolución. **Hay 45 inscriptos** para el curso de albañilería. Se hará en la Escuela nº 52 e integra UTU, la Escuela y el Municipio en un mismo proyecto lo cual es muy positivo. En cuanto a APROTUR respecto al aporte para la Paella, es necesario resolverlo. Ingeniero Souto de MT y OOPP estará designado para trabajar en esta zona en temas siguientes: entrada de los Arrayanes, rotonda de Playa Grande, evacuación de aguas, etc. **Camacho:** Pregunta por cordón en Ruta 37. Cuestiona su construcción. **Alcalde:** Fue mandado a hacer con el aval de tránsito. Se discutirá en su momento. **Rama:** Recuerda que solicitó una gigantografía con los trabajos que se realizarán en el Castillo. Considera que es importante hacerla. **Alcalde:** Tema Pilastras: Como todos los trabajos grandes hay que marcar lo prioritario. **Novel Ferreira** hay dos expedientes formados que están en RRHH con informe de los capataces. Hasta que no vuelvan informados, no se tratarán. **Informa** que hay trescientos veinte expedientes de solicitudes sin resolver. Muchos de ellos son de terrenos sucios y de apertura de calles. **Sacar listado.** Plan de limpieza que se efectuará por parte de los presos. Habría que salir a priorizar los terrenos que puedan ser propagadores de incendios y que atenten contra la salud. **Se está reparando la entrada a Punta Colorada** por lo Arrayanes. Muestra **copia del acta del convenio** de creación de la Mesa de Convivencia Ciudadana. **Invitación Liga de Fútbol Zona Oeste sub-quince** a participar con colaboración de una suma de alrededor de dieciséis a dieciocho mil quinientos pesos. Debe formarse expediente y el gasto será repartido entre los tres municipios: Pan de Azúcar, Gregorio Aznárez y Piriápolis. Guerra: Primero solicitar informes de la Dirección de Deportes si también por ese lado se están realizando colaboraciones. **Compra de equipos de audio:** Estaba dentro del presupuesto participativo 0 realizarla. Alrededor de U\$S 5.000.- (cinco mil dólares). Se había acordado llamar al sonidista de la banda Municipal para que diera opinión técnica No es viable hacer pedido con marca específica. Se debe hacer pedido de precios y consultar con Dirección de Cultura Maldonado. Conveniente tener equipos para cuando comience la temporada; los gastos de amplificación son elevados. **Guerra:** según Dirección de Cultura ya habría presupuestados equipos para diferentes lugares. **Alcalde:** 2 temas: APROTUR (viáticos y gastos de paella), y techos y toldos. **Alcalde** lee los informes de las empresas de alarmas. Telecom (Prosegur, ahora) y Vista. Hay conflicto entre ambas empresas. Falta aún leer las cartas enviadas a ellos por Sr. Valiero. **Consideración del Acta Nº .:** **Concejal Schusman** advierte que faltan sus opiniones acerca del tema toldos (llamar a diálogo a los comerciantes), y la resolución de enviar al Señor Intendente la solicitud de revocar todos los permisos precarios concedidos con anterioridad. Introducirlo como Orden del día. Se aprueba el cata. Se deja constancia de las palabras del concejal Schusman, su opinión y la resolución tomada de envío al Intendente, que se ratifica. **APROTUR:** **Rama:** En los eventos que auspicia el Municipio debe haber representación de las diferentes líneas políticas con los gastos pagos. Hacerlo extensivo a todos los eventos fuera del Departamento de Maldonado en que se patrocine el Destino Piriápolis. Es fundamental estar presentes. **Schusman:** pregunta qué contrapartida tiene el Municipio de Piriápolis en la Paella, ya que es quien realiza parte del gasto. Habrá propuesta de paella Gigante en Canelones y como contrapartida DINAVI vendría a Piriápolis por APROTUR con una cata de vinos. Vaya con resolución favorable pidiendo la cata como contrapartida. **Guerra:** La contrapartida de la Paella, es la promoción de Destino Piriápolis en Salto. Lo de DINAVI no sale. APROTUR pretende que la paella sea un clásico de piriápolis y que se realice aquí para no desgastar el evento. Schusman: Si no sale en noviembre la cata, que se reserve para otro momento. **Alcalde:** el Municipio debe estar representado por integrantes del Concejo. Piriápolis está considerado como lugar de integración en equipo del Municipio y sus Concejales y no sólo como

Alcaldía. El Municipio tiene la obligación de suministrarle a los Concejales los elementos para poder cumplir con su función. El límite es cómo se presenta el por qué se aprueba el gasto frente a la ciudadanía. Para Salto se deberá aprobar un gasto de cuarenta mil pesos y en ese paquete deberían estar incluidos, el lugar para los Concejales y los gastos. Es necesario resolver el tema antes del 28. **Tema teléfonos:** Hay un convenio de la Intendencia Departamental de Maldonado que en este caso sería a costo del Municipio, por el que se otorgaría a los concejales una línea con treinta números programados a un valor de treinta pesos mensuales. Camacho: pregunta si aparte de los pasajes se otorgará viático, y se refiera a los teléfonos diciendo que no está bien votar a favor, que habría que hacerlo pero para el próximo período. **Morales:** A veces se hace difícil manejar el costo del teléfono cuando se requiere hacer llamadas por trabajo del teléfono personal. **Guerra:** La Dirección de Turismo tiene un sistema para el régimen de viáticos con rendición de cuentas a la vuelta. Sería interesante informarse del mismo. **Alcalde:** Habrá que votar la cifra global y el criterio que se maneje. **Guerra:** Como criterio podría manejarse el valor de los pasajes y el mismo viático de la dirección de Turismo a liquidar sobre adelanto dado. **Rama:** No tendría problema de votar para sí. El ser honorario implica un gasto de tiempo que vale más que el monto de un pasaje. **Schusman:** Acepta que **dentro** de la partida para APROTUR se incluyan los pasajes del Concejo. Propone uno por partido (tres). **Rama:** el convenio con ANTEL ya está hecho. Sobre la representatividad, de dos de los partidos hay dos líneas, por lo que deberán ser cinco integrantes. **Schusman:** pregunta para qué son los cuarenta mil pesos. **Alcalde:** explica acerca del gasto del año anterior, las limitaciones para pagar a los funcionarios. Si se hiciera por proceso licitatorio, el monto se iría a cerca de cuarenta y no venticinco mil de transporte. Propone hacer la entrega de la partida como colaboración donde APROTUR maneje la contratación en forma particular y ahí el personal costaría quince mil más. Cincuenta mil pesos, cuarenta para los gastos de traslado y el resto para incluir a los Concejales. Aprobado Unanimidad (5 votos, Invernizzi, Schusman, Morales, Camacho, Rama). **Schusman:** y manifiesta que acerca de los teléfonos, el convenio ya lo hizo Antel por lo que no estarían votándose nada, ya está resuelto. **Fucé:** Recoge las palabras de Schusman y también de Rama y manifiesta que todo debería resumirse con dos palabras: Ética y Austeridad. Ningún concejal debería tener ni viáticos ni otras prebendas para este período. Somos honorarios. Trabajamos para la ciudadanía. Las prebendas que se voten para el próximo período. **Alcalde:** si debe haber representación del Municipio, éste tiene la obligación de hacerse cargo de la asistencia de los Concejales. Hay que resolverlo ahora y a futuro también. Ver cómo lo hacen los otros Municipios. **Guerra:** Dice que no se está votando prebendas, que si la política es sólo para los que tienen dinero, es antidemocrático. Es necesario reivindicar que los gobernantes puedan ser gente de trabajo y no sólo adinerados. No hay prebendas, es para cumplir con la función para la que fueron electos. Es una forma de trabajar. **Díaz:** Concuerda con Guerra. Para los empleados sería imposible costearse los pasajes, por ejemplo. **Fucé:** Debería haberse votado en el período anterior. **Morales:** Si hubo que haber votado antes, hay tres representantes que están desde el período pasado pudieron haberlo hecho y no lo hicieron. **Fucé:** Tengo el deber moral de decir que para este período no quiero nada, y si quiero para el próximo, debo votar ahora. Rama: Hay que votar. Debemos jerarquizarnos como Municipio y concejo. Fuimos votados para trabajar pero no siempre a nuestro costo. No pedimos nada que no nos corresponda. El que quiera ir y pagarse los gastos, que lo haga; el que quiera ir y no pueda pagar, que sea el Municipio que lo pague. **Schusman:** Acordamos que estadía y pasaje sean pagos por Municipio. Viaticose puede discutir después. Por el Partido Colorado va Marcos Rodríguez. **Alcalde lee moción: Visto:** el compromiso del Municipio en cuanto a la promoción turística del Balneario. **Considerando:** La importancia de la promoción turística del Balneario y que el evento de la ejecución de la Paella en la ciudad de Salto está alineado con ese proyecto; **Resuelve: 1)** Previa reserva presupuestal, Colaborar con la Institución APROTUR con la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) a los efectos de realizar el evento promocional en Salto que tendrá lugar el día 2 de octubre de 2011. **2)** Realizar la adquisición de hasta cinco pasajes Excursión dentro de los programas previstos para la representación de Concejales de este Municipio. Se aprueba por unanimidad, (cuatro votos, Invernizzi, Schusman, Guerra, Rama). Por viáticos, consultar con la Dirección de Turismo. **Rama:**

Que el Alcalde haga las gestiones. **TOLDOS:** **Alcalde:** Hasta que no salga la resolución del Intendente no podemos hacer nada.. **Rama:** comenzar por notificar a todos los que tienen toldos de chapa que deben sacarlos amparados en la notificación del año anterior y en la resolución del Intendente. Es importante hacerlo ahora y no más adelante. **Schusman:** afín a hacer una reunión con los comerciantes y con la agrupación que los agremia. Que sea algo persuasivo y no compulsivo. Que la Intendencia, a solicitud del Concejo, revocará todos los permisos precarios. **Rama:** No llamar a diálogo con respecto a los toldos de lata. Ya todos saben lo que deben hacer. De los otros ítems se podrá conversar. Acerca de eso, no. Es muy desagradable para toda la Rambla la visión de ese panorama. **Schusman:** De acuerdo con los toldos. Con respecto a lo demás, sí llamar a reunión: Hacer valer la resolución anterior. No sacaron los toldos, los sacamos nosotros. Guerra acota que no sólo los de lata, sino todos los que estén en mal estado. **Alcalde:** Hacer valer al resolución vigente. Aplicar discrecionalidad operativa. **Guerra:** Lanzar las comunicaciones. Rama: No sólo retirar los toldos sino adecuar lo que permanece . **Alcalde:** a) Intimar al retiro de los toldos,..... Expedientes: **Eexp 2010-88-01-17475 Creación de Oficina Descentralizada de Zona Oeste:** Se toma conocimiento y se mantiene pendiente Aprobado (Unanimidad 4 votos, Invernizzi, Díaz,Morales, Rama) ;**Eexp 2008-88-01-00336 Instalación de Feria Vecinal en La Capuera:** Se autorizan cuatro de Frutas y verduras, dos de Productos de granja y envasados, dos de Comida elaborada y cuatro en Rubro Varios. Cítese a Escribano para coordinar fecha y hora de sorteo. Aprobado unanimidad (4 votos, Invernizzi,Morales, Díaz, Rama);**Eexp 2011-88-01-06346 Se Declare de Interés Departamental Homenaje a Artigas.** Habiendo sido declarado en el expediente 00887, se toma conocimiento y se archiva. Aprobado (Unanimidad, 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz);**Eexp 2011-88-01-13585 Reparación de aire acondicionado en Casa de la Cultura.** Solicitar fía fax o mail tres presupuestos. Pase a consideración. Vuelva para solicitud de presupuesto. Aprobado (Unanimidad 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz);**Eexp 2011-88-01-13411 Referido a arenas de playa San Francisco** Pase a Sectorial para asesoramiento Pablo Núñez. Aprobado (Unanimidad 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz).;**Eexp 2011-88-01-13392 Colaboración para poda de palmeras.**Pase a obras para su realización a disponibilidad. Aprobado (Unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz);**Eexp 2011-88-01-13353 Dictar curso de Comunicación en Casa de la Cultura:** No están contemplados en los rubros presupuestales. 2) No hay estructura locativa.3) No es política del Municipio duplicar los cursos ya existentes a nivel de UTU y UDELAR. Aprobado (Unanimidad, 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz) Además redactar un protocolo para solicitud de expedientes que pueda requerir apoyo;**Eexp 2011-88-01-13115 Proyecto Trencito Turístico:** Considerando la propuesta de interés para la zona, solicitar al gestionante los datos técnicos para enviar a Dirección de Turismo y de Tránsito. Una vez recibido, pase a las antedichas Direcciones para su consideración.;**Eexp 2011-88-01-13170 Pase libre para viajar a Maldonado.** Pase a Integración y Desarrollo con el visto bueno del Concejo. Aprobado (unanimidad, 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz).; **Eexp 2011-88-01-10349 Espacio físico en la playa para desarrollar proyecto** Siendo espacios Municipales, se deberá hacer llamado a licitación.Aprobado (Unanimidad, 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz)-;**Eexp 2011-88-01-04218. Solicitud de Licitación para monitoreo.** Mantener pendiente para estudio de Concejales. Aprobado (Unanimidad 4 votos, Invernizzi, Morales, Rama, Díaz);**Eexp 2011-88-01-00545. Asignación de tareas a funcionario a su grado y escalafón.** Mantener pendiente a espera de información complementaria. Durante ésta sesión, alternaron bancas en el Partido Frente Amplio Concejales Morales y Guerra, en el Partido Nacional, Concejales Fucé y Rama y en el partido Colorado Concejales Schusman y Díaz Siendo la hora dieciocho se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y en fecha mencionada.